

EDICION DE MADRID.

PRECIOS DE SUSCRICION.

La edición de Madrid, 6 reales al mes para los suscritores que lo son desde antes del 15 de abril, y 8 rs. para los demás. La de las provincias, 36 reales por trimestre y 48 en Ultramar y en el Estrangero.

Este periódico se publica todos los días por la mañana para Madrid, en un pliego marquilla, y para las provincias cada noche de sus respectivos correos en un pliego de marca mayor. Se admiten suscripciones y anuncios en casa de la Union Comercial, calle de la Madera, número 3, en la Factoría central de la prensa, calle del Carmen, número 9, y en las provincias en las de sus correspondientes. En el extranjero M. Bertrand, libraire, rue Saint-André-des-Arts, número 38, París; M. Delpech, Bordeaux; M. W. Jeffs, Foreign Library, 15, Burlington, Picadilly, Londres; Sres. Barreto y compañía, Lisboa.



Castiga riendo.

EDICION DE MADRID.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

Los de Madrid á medio real la línea de treinta letras. Los de las provincias y del extranjero un real, insertándose estos en ambas ediciones. Los señores suscritores pagarán solo la mitad de estos precios.

La primera página está consagrada á los artículos de política-burlesca que castigan riendo. En las demás se dan con el título de HISTORIADOR, bajo su verdadero aspecto y sin pasión alguna, todas las noticias políticas, religiosas, literarias, artísticas, científicas, industriales, comerciales y rurales de Madrid, de las provincias, de las colonias y del extranjero. Además se dan los actos del gobierno en un Boletín oficial, y el Espíritu de la prensa en un extracto que se hace con toda imparcialidad, precisión y criterio en el mismo día de su publicación de modo que se tienen todos los periódicos en uno.

Ya soy ministerial.

Cansado de los sustos y de las incomodidades que esta vida trae siempre consigo, cuando no sabe uno moderar para ciertas cosas y hácia determinadas personas esta maldita propensión á la sátira, que Dios le ha dado; y convencido de que es imposible que yo tenga un momento de tranquilidad hasta que no me dedique á incensar y adular á los que mandan, aunque cometan una barbaridad á cada hora del día, y á satirizar á los que hoy están caídos, porque ya no pueden levantarse contra mí ni causarme daño alguno, resolví antes de ayer, después de bien examinada mi conciencia, abrazar la causa de los que defienden al poder, y ser también ministerial como ellos.

Ya no tendrán que quejarse en lo sucesivo mis amables lectores de mi falta de color: yo soy ministerial; ministerial para siempre; este es mi color político: color el mas análogo, por otra parte, á mi carácter é inclinaciones: porque como cada dos ó tres meses se mudan los hombres que mandan y con ellos los principios políticos que sostienen, tengo yo el gusto de variar de ideas cada dos meses, y de dar la vuelta en menos de un año á cuantos sistemas y doctrinas políticas se conocen en España: ya ven Vds. si es esta poca fortuna para un carácter tan amante de la variedad como el mio.

Formada, pues, esta resolución en la tarde de antes de ayer, como á mis lectores tengo dicho, debo poner en su noticia que estuve ayer á ponerme de acuerdo con el Excmo. señor.... se me ha olvidado el nombre en este momento; pero tengo presente que bajé la calle del Arenal, que seguí derecho por la plaza de Oriente, y entré en el edificio mas grande que hay en toda aquella plaza; en cuyo edificio, atravesando un patio de colosal tamaño, me introduje en unas habitaciones que en verdad no sé para qué sirven ni qué ministerio desempeñan allí; pero en las cuales se me dijo que debía ver á la persona, bajo cuyas instrucciones debía escribir desde hoy en adelante mis artículos.

Y con efecto, después de atravesar salas y antecámaras, llegué por fin al despacho de esa persona, la cual, después de todos los cumplimientos y preliminares de estilo, y de cerciorarse de que era yo el GALAN DUENDE y todo lo demás que hacia al caso, principió á darme sus instrucciones en la forma siguiente:

—Vamos por partes, me dijo. Asuntos de Estado. En estos mi escasa modestia no me permite decir á V. algunas cosas, que sin esta circunstancia le diría; pero puede V. escribir largo y tendido, y decir que soy hombre que lo entiendo, y que estoy bien enterado de que esto de diplomacia se arregla con unas cuantas comidas de etiqueta, que no pongo ni quito empleados en el ramo sino con arreglo á lo que dicta la justicia. En fin, diga V. que el estado actual es el mejor de todos los estados posibles en que puede hallarse un país, en cualquier sitio en que este país esté colocado.

—Ya entiendo.

—Asuntos de Hacienda. En este ramo me toca á mí algo también por parte de familia; pero sin embargo son dos sujetos que se merecen cualquier cosa.

—Oh! oui, oui: dijo un diplomático francés que se hallaba en el despacho de esta persona, Monsieur le nouveau Comte de Santa Oalla est

le grand financier de l'Espagne, sans doute: et particulièrement, Monsieur le sous-secrétaire.... Oh! Monsieur le sous-secrétaire!....

—Sí, sí, dije yo entonces: hace tiempo que es cosa muy sabida en España que cuando la hacienda anda de sobra y haya que desperdiciar una poca, sería difícil hallar otro ministro que mejor....

—Asuntos de Gobernación, dijo interrumpiéndome la consabida persona. En estos puede V. hablar de gobernación en general; y decir que es una gracia y una monada el gobernar la España tal y conforme se gobierna hoy en día por un método tan sencillo, tan fácil y en un estado que, como dije antes, no se encuentra en ningún otro sitio tan hermoso y tan original como este: es excepcional en su género. Puede V. afirmarlo.

—Y tanto como lo afirmaré.

—Gracia y Justicia. Aquí puede V. decir que el señor ministro del ramo no está de humor de hacer gracias, y que como lo tienen siempre en un pie, como las grullas, no le dejan ni aun el tiempo preciso para hacer justicia.

—Ya entiendo.

—Guerra. Hombre, estos asuntos nadie los entiende; pero, sin embargo, puede V. decir sobre ellos lo que les parezca: al fin los artículos no han de ser cosa tan espuesta ni tan seria como lo es el asunto.

—Marina. Aquí muchas figuras retóricas. Habla V. de la armada nacional de nuestros grandes buques, de las expediciones marítimas y de todas las cosas por el estilo, con cierto colorido poético y fantástico. Así como si fueran creaciones de la imaginación de V.

—Quedo enterado. ¿Tiene V. aun algunas advertencias particulares que hacerme, fuera de lo que toca en general á cada ministerio?

—Hombre, sí: debo advertir á V. que omita el nombrar en su periódico la palabra *quirigay*: es voz de muy mal tono, y que hoy en día me suena muy mal: cuando ocurra espresar la misma idea, puede V. valerse de una voz parecida....

—Es cosa corriente. Y qué mas?

—Encargo á V. también que si oye decir que seis altos personajes del Estado han jugado á la bolsa, y han ganado 60,000 duros cada uno, lo desmienta con todas sus fuerzas: esto conviene negarlo, porque.... porque.... ¿sabe V. que se me olvidaba la razón! Ah! porque es mentira.

—Pues es claro.

—Encargo á V. además que no nombre nunca al señor secretario del despacho de la Guerra con las cuatro primeras letras de su apellido, porque las gentes pudieran tomarlo por una alusión de mal gusto.

—Pondré en ello el mayor cuidado.

—También le recomiendo que combata, cuando llegue el caso, una idea ridícula que corre por ahí entre las gentes. Dicen que este estado de sitio se reduce que nosotros los tenemos sitiados á Vds. Ya vé V. que la ocurrencia es peregrina.

—Sí por cierto: pero eso déjelo V. á mi cargo, que yo cuidaré de desvanecerlo.

—Es necesario además que ponga V. mucho cuidado cuando se susurre alguna cosa sobre mudanza de ministerio. En el momento en que tales cosas oiga V., ha de escribir diciendo que es una picardía quitar de las sillas ministeriales unos hombres que tanto han hecho, y han trabajado y se han expuesto por salvar á su patria y todo lo demás que V. sabe.

Esta advertencia me pareció mejor que ningun-

na otra, porque yo también creo que el gobernar bien la España no consiste en mudar de ministerio cada dos meses, sino en que los que ocupan estos puestos cumplan con su deber, estudien las necesidades del país y respeten sus leyes fundamentales. Prometí, pues, á la consabida persona que lo haría como ella me mandaba.

Preguntéle además si le ocurría alguna otra cosa que advertirme, y como nada se le ofreciese por el pronto, me encargó que volviese al día siguiente por si algo tenía que decirme, en lo cual convine sin dificultad alguna, prometiéndole obedecer siempre sus preceptos. Por consiguiente, ya saben Vds. que, á no ser que me vuelva atrás el día de mañana, por ahora se ha declarado ministerial acérrimo

[EL GALAN DUENDE.]

Corre con ciertos visos de certeza la voz de que el teatro del Circo está amenazado de un hundimiento. Parece que es poco sólida su construcción, y se teme que esto pueda producir un horrible desastre. A fé á fé, que si se repitiera en este teatro la escena de Felanitx, no sé como habrían de remediarse las desgracias que se ocasionarían. Lo único que cabe para aminorar el mal es que el empresario, persona á quien todos mis lectores conocerán,



se colocase en medio para sostener el techo, si es que la araña no le estorba para estar de pie en este sitio. Entonces yo el GALAN DUENDE voy ya sin cuidado al teatro del Circo, mas que sepa que se hunde de veras.

Casi á la hora de entrar en prensa nuestro número recibimos el anuncio del Circo: se conocía que el empresario del Circo y de la escuela de olfato tan largo como la persona. A los mos á oler nosotros las lunetas.

EL HISTORIADOR.

BOLETIN OFICIAL.

Miércoles 24.

Por el ministerio de la Gobernacion se aprueba el reglamento de presidios presentado por el director del ramo, introduciendo algunas variaciones, con el fin de hacer entender á los comandantes que no por cometerseles lo relativo al régimen y disciplina interior de dichos establecimientos deben dejar de reconocer con relacion á los mismos la autoridad siempre superior de los gefes políticos.

—Por el propio ministerio se previene con relacion á las licencias solicitadas por nacionales y extranjeros para registrar los archivos del reino, que los depósitos puramente literarios puedan franquearse tanto á nacionales como á extranjeros con las debidas precauciones: que en cuanto á los papeles puramente históricos no se permita ni á nacionales ni á extranjeros registrarlos si son del siglo último ó del presente; pero sí podrán franquearse si son pertenecientes á épocas anteriores. Se consideran reservados para todos, excepto cuando se conceda especial autorizacion, los papeles de cualquier época que versen sobre títulos y modos de adquisicion de propiedades del Estado y los que contengan noticias particulares acerca de la vida privada de los reyes, príncipes ú otros personajes ilustres; asimismo los papeles que interesen particularmente bajo cualquier aspecto á corporaciones, familias ó individuos; y se determinan varias reglas y trámites que han de observarse en las solicitudes de las espresadas licencias, y personas por cuyo conducto deben darse las copias ó apuntes de los papeles archivados.

—Por el ministerio de Marina se previene que para asegurar con la igualdad posible á las juntas de comercio el pago puntual de las cantidades que les sean asignadas, tanto para gastos de justicia y prefentes, como para sueldos de sus dependencias, comisionen las espresadas juntas, ó tribunales de comercio donde no las haya, un habilitado de su confianza en esta corte dándole á reconocer por su credencial correspondiente, á fin de que perciba en la Pagaduría general en libranzas ó en dinero la cantidad que á cada una de aquellas pertenezca de las distribuciones que mensualmente se practican.

—Por el propio ministerio se avisa que el 27 de mayo próximo principiará en las capitales de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena el examen extraordinario y último de los aspirantes agraciados con opción á plaza de guardias marinas, á fin de que clasificados por la Direccion general de la armada, obtengan las cartas-órdenes correspondientes á proporción que ocurran las vacantes, segun el orden de preferencia en que resulten de la clasificacion.

NOTICIAS DE MADRID.

Parece que muy pronto volverá á publicarse en esta corte el Fray Gerundio.

SS. MM. y A. se han dignado honrar con su presencia el cuartel de S. Gil, en que se halla alojado el regimiento de Talavera, 1.º de cazadores á caballo, y alguna parte del Rey de la misma arma. La entrada del edificio, así como la escalera y galería del piso principal, se encontraban adornadas con gusto y elegancia, observándose varios trofeos militares y numerosas macetas con flores que espedian agradable fragancia. Algunas horas antes de llegar las reales personas llenaba la galería una numerosa y lucida concurrencia, encontrándose tambien allí con la anticipacion debida el Excmo. Sr. capitán general don Ramon Maria Narvaez y los señores inspector de caballería y gobernador de la plaza, acompañados de gran número de gefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la guarnicion. Las seis poco mas eran cuando se presentaron SS. MM., y en medio de las mas entusiastas aclamaciones pasaron revista al regimiento, que se encontraba forrado en el patio: presenciaron luego el desfile desde un bonito pabellon que se habia levantado en la galería, y revistaron los hermosos caballos del regimiento del Rey: en seguida recorrieron los dormitorios de la tropa y presenciaron la comida de los ranchos, que se dignaron probar. Entraron por último en una habitacion lujosamente decorada, en la cual les estaba preparado un magnífico refresco, que les fue servido por los gefes del cuerpo; el servicio era todo de oro y china, y los ramilletes que cubrian la mesa del mejor gusto. A las siete y cuarto se retiraron SS. MM. entre los vivas y bendiciones de los concurrentes. Durante la permanencia de las augustas personas la música del regimiento estuvo tocando hermosos aires de diferentes óperas y bailes. Lo mismo que en los demas cuarteles que S. M. se ha dignado visitar, ha ejercido en este su natural benignidad, indultando á los presos y concediendo los grados de brigadieres á los coroneles de Talavera y el Rey, y haciendo otras distintas gracias. El estado en que se encuentra el regimiento de Talavera es sumamente brillante.

que nada hay resuelto aun acerca del viaje de SS. MM.

de la Vela, periódico con un nuevo editor responsable y prevenciones de la nueva ley

española de mún-

sica y declamacion ha presentado en el ministerio de Hacienda una exposicion, pidiendo se le ceda tal como está el local denominado hasta aqui teatro de Oriente, y ofreciendo concluirle á su costa, descontándose el importe y gastos de la obra del precio que se fije por el arrendamiento. Se espera con bastante fundamento que esta solicitud sea bien y prontamente despachada.

Ha llegado á esta Corte despues de un largo viaje por Alemania y Francia el Sr. D. Miguel Puche y Bautista, ex-diputado á Cortes y persona entendida en la ciencia de la administracion; parece que se prepara á publicar el fruto de sus investigaciones.

Segun dice el Castellano, sigue em-penada en la bolsa la jugada en los títulos del 3 p.º que sostienen á la baja los contrarios al ministerio actual, proponiéndose por este medio impedir que lleve á efecto el empréstito proyectado, cuyas bases ya concertadas dicese que se publicarán muy pronto, sostenidas por casas españolas.

Han tenido la honra de presentar-se á SS. MM. y de felicitarlas por el regreso á España de la augusta reina madre las comisiones representativas de la real maestranza de caballería de Sevilla, de la sociedad aragonesa de Amigos del Pais y de la Academia de Nobles Artes de San Luis de Zaragoza.

En la última estraccion de la lotería primitiva se hizo una jugada de cuatrocientos y pico de reales, acertando el sugeto que la puso cuatro de los cinco números premiados. La ganancia que ha obtenido asciende próximamente á un millon de reales.

Segun el Católico, ha salido el lu-nes de esta corte con direccion á Santiago el ilustrísimo señor obispo auxiliar de aquella diócesis, y el sábado ó lunes próximos llegará á esta capital el señor obispo de Canarias.

La causa formada contra D. José Maria Ugarte ha sido sobreseida, quedando libre el acusado y condenados en costas los acusadores.

Del Boletín del ejército tomamos las noticias siguientes:

«Se ha concedido licencia temporal al mariscal de campo D. Fernando Cotonér, y prorogado la que disfruta el teniente general conde de San Roman.

Se ha concedido cuartel para esta corte al mariscal de campo D. Jaime Carbó y al de la misma clase D. Juan Bautista Ametller.

Tambien se ha concedido abono de sueldos al mariscal de campo D. Fermin Iriarte, al teniente general D. Antonio Seoane y al de la misma clase D. Felipe Rivero.

Se ha revalidado el empleo y sueldo de brigadier al duque de San Carlos.

Se ha resuelto que al brigadier D. Francisco Ocaña, gefe del deposito de reemplazo de Huesca, se le abonen, mientras permanezca en esta comision, el sueldo de 20,000 rs., cuya medida se hace estensiva á los demas que se hallen en su caso.

Se han aprobado los nombramientos interinos hechos en favor del mariscal de campo D. Francisco Javier Ezpeleta para gobernador de Girona; del brigadier D. Ignacio Castellar para gobernador de Figueras, y el teniente coronel escudiente de estados mayores D. Juan Jaumeandreu para comandante militar de Berga.

Ocurrencias de la capital.

Miércoles 24.

Eusebio Desi fue conducido al gobierno político el día 21 por el celador del barrio de Atocha por haber tratado de pillos á los agentes de seguridad.

—Con igual fecha fue llevado al mismo destino Antonio Ramos.

—Fue herido en el propio día Leandro Vicente, á resulta de una disputa con los llenadores de la fuente de Riego. Tomó conocimiento la autoridad competente.

—El celador del barrio de Toledo puso en la cárcel á disposicion del señor juez de primera instancia, á José Maria Montenegro por robo de un corte de pantalón de paño á Pedro Arroyo.

—El del barrio de Quindones condujo al hospital general á Baldomera Garcia, herida en la cabeza por Petra y Antonia de Bias.

—El del Alamo puso en la cárcel de Borje á Petra Ulibarrena por robo á su amo de 96 rs. y tres pares de zapatos.

—Por el cabo de agentes D. Juan Llanos fueron capturados Francisco Contreras y José Sandoval por robo.

—El mismo halló en un portal de la calle del Fomento á una niña llamada Mercedes Segura, que habia sido engañada por una muger que la robó la ropa que llevaba.

—El celador del barrio de Isabel II detuvo en el gobierno político á Juan Perez Villamil por robo de ropas y botellas de vino.

PROVINCIAS.

Barcelona 20. Por el correo de hoy ha llegado el nombramiento para una catedra de instituciones de teología en esta universidad literaria, á favor de D. Felix Illas, profesor de canones separado en 1840.

De Tarragona escriben con fecha del 18 lo siguiente:

A últimos del mes de julio del año próximo pasado, estando paseando por su hacienda cerca de Villaseca D. Juan Albanés, hacendado y comerciante de la ciudad de Reus, fue asaltado de improviso por una partida de ladrones, los cuales se lo llevaron, dejando en el mayor conflicto á todos sus parientes y amigos. Por mas diligencias que se practicaron, nada se habia podido saber del paradero de dicho señor, hasta pasados algunos dias, en que por medio de esuelas se pedia á la familia del espresado la suma de 200 onzas de oro, amenazando que si no se hacia efectiva dicha cantidad matarian al espresado D. Juan. Por una rara casualidad se encontraron en una cueva cerca de la villa de Alcover algunas prendas de la montura del caballo que montaba Albanés en el acto de caer en poder de los ladrones; y cuando su familia se disponia á rescatarle la vida con una suma considerable, por una casualidad pudo evadirse el preso regresando medio muerto al seno de su desconsolada familia. Se procedió en seguida á la captura de varios sugetos por suponerseles autores y cómplices de este atentado, y despues de haberse instruido la correspondiente causa, hoy se ha celebrado consejo de guerra en esta ciudad á los sugetos siguientes: Pedro Boquet, natural de Monreal; Ramon Fores, de Vimbudí; Francisco Esgué, de Tarragona; José Quadrat, de la Espluga; Pedro Sabaté, de Reus; Pedro Salvador, de Monroig; Tomás Ricart, de Villaseca; Mariano Guitart, de Rindoms; Felipe Ventura, de la Canonja. El fiscal de la causa despues de hacer un resumen circunstanciado de los cargos que se desprenden de la misma, pide para los cuatro primeros la pena capital; diez años de presidio para los cuatro restantes, y seis para el último.

Del Imparcial de Barcelona toma-mos lo que sigue:

En las cercanías de S. Estevan de Sarroviras, distante una hora de Martorell, se encontró en la mañana del día 16 el cadáver de José Estella, regidor decano del ayuntamiento de aquel pueblo, del cual habitaba á media hora de distancia. Tenia el cadáver las heridas de ocho postas que le atravesaron por el costado, indicando la ropa chamuscada que habia recibido el tiro muy de cerca: observáronse tambien otras heridas en la cabeza causadas segun apariencias con un garrote. Sabemos que el juez de aquel partido esta formando las oportunas diligencias en averiguacion del hecho y de sus perpetradores.

Sevilla 19. A ser cierto lo que se dice, el celo del señor celador de proteccion y seguridad D. Ignacio Menendez descubrió en calle Levies que un sugeto decente, cuyo nombre es D. N. Romero, y que parece desempeñaba el cargo de secretario del vice-consulado de Francia en esta ciudad, aligia con el trato mas inhumano á un sobriuinto suyo, de edad de once años, teniéndole constantemente encerrado, sin luz y con escasoísimo alimento completamente desnudo y golpeándole crudamente. Sus lamentos parece que habian llamado la atencion de la vecindad, y por este y otros motivos interviniendo los agentes de seguridad pública, pasó el señor teniente de alcalde Belloc á instruir la competente sumaria, siendo conducido el desnaturalizado tío á la cárcel pública.

Llama la atencion de todos que habiéndose verificado anteayer la detencion, ayer se anduviese ya paseando el presunto reo. Y es todavia mas extraño que no se sabe hasta ahora qué autoridad haya decretado su soltura, puesto que el teniente de alcalde pasó las diligencias al juez de primera instancia, dejando á su disposicion el preso en la cárcel, y el juez, segun se dice, protesta que no ha mandado ponerle en libertad.

La Verdad, periódico de Barcelona, dice:

S. M. el rey de los franceses se ha dignado conceder una medalla de oro á D. Antonio Camps, como un testimonio de gratitud del gobierno francés por su honroso comportamiento cuando aconteció el naufragio del bergantin francés *Louise*, en las playas del Prat del Llobregat, en el año último.

Asimismo José Javier, José Castells, Juan Badia, Jaime Ventura, Mateo Serra y Luis Rosell, labradores, han sido gratificados con una suma de 100 francos, por los importantes servicios que prestaron con el mayor arrojo y buen celo en aquel suceso. El gobierno francés, justo apreciador del mérito, ha sabido premiarlo debidamente, y ha sido digno órgano de sus sentimientos Mr. Hipólito Fleury, cónsul de Francia en esta plaza, que ha distribuido aquellas recompensas.

Palencia 20. Hoy por la tarde ha verificado su entrada en esta ciudad el Ilmo. Sr. don Carlos Laborda, obispo de esta diócesis, en medio de las mayores aclamaciones y muestras de entusiasmo por parte de los habitantes de esta poblacion.

Pamplona 20. Hoy á las tres y cuarto de la mañana hemos sentido un nuevo sacudimiento de la tierra mas violento que el del día 11, y aunque no se dice haya causado daño alguno, ha infundido bastante alarma y temor en la poblacion.

El día 27, aniversario del nacimiento de S. M. la reina Madre, ha sido el señalado por el ayuntamiento entrante para celebrarse el feliz regreso de aquella augusta Señora. Habrá *Te Deum*, baile, novillos y otros festejos públicos.

Habiéndose descubierto una conspiracion, varios sugetos complicados en ella, muchos de los cuales fueron guerrilleros ó gefes de partidas carlistas en la

una guerra... sido traídos presos: su causa debe ser de consideración, pues se hallan todos incomunicados, ocupando todos los calabozos de la cárcel, cuya guardia se ha reforzado y aumentándose los centinelas. También hay en la ciudadela algunos de ellos, sin duda por no haber en la cárcel local suficiente. De estos últimos es el llamado *Mal-Casco*. Parece que por una correspondencia interceptada, y por algunos de los detenidos se va descubriendo mucho. Veremos de dónde venia la tormenta.

Tafalla 20. Se ha descubierto una conspiración grandísima, y el plan era apoderarse en primer lugar del castillo de Pamplona, contando con algun oficial que habia sido faccioso, y ahora estaba en su guarnicion, y en seguida salir á campaña aquellos gefes de partida que tenian mas nombre, como *Mal-Casco* etc., no contando con Berradre, el de Upié, los conspiradores por no fiarse de él. A este cabecilla no se le puede tachar nada mientras lo fue, y despues de acogido al convenio ha prestado buenos servicios al gobierno constitucional. Tampoco contaban con D. Joaquin Eraso por la misma razon.

En esta, por mas que queramos indagar, no podemos saber, pues ni aun en Pamplona se trasluce nada de lo que se hace con los presos; tal es el sigilo con que se lleva el asunto.

En cuanto al descubrimiento de la conspiracion, unos lo creen hecho por el capitán general, otros por nuestro cónsul en Bayona; no sabemos cuál será.

Escriben de Granada:

«Tenemos la satisfaccion de ver en esta ciudad á don José de Tomás, escultor de cámara de S. M. y director de escultura en la academia nacional de San Fernando; y esta satisfaccion es tanto mas completa, cuanto que de dia en dia observamos el restablecimiento de su quebrantada salud, único objeto que le trajera á esta ciudad.»

En la tarde del 18 del corriente se sintió en Lugo una oscilacion bastante fuerte de temblor de tierra que asustó á las gentes, saliéndose algunas personas de las casas, y los canónigos del coro. No hubo sin embargo desgracia alguna.

Santo Domingo de la Calzada 11. Ha llegado á esta diócesis su dignísimo prelado el Illmo. señor don Pablo Avella. Con su igual júbilo han entonado hoy los cabildos y pueblos el solemne *Te Deum* que el gobernador eclesiástico dispuso se cantara en la mañana de este dia en todas las parroquias, poniéndose de acuerdo el clero con las autoridades locales. El señor obispo ha recibido en todos los pueblos del tránsito las mayores pruebas de amor, respeto y adhesion.

Manresa 18. En este país reina por ahora la mayor tranquilidad. Los nuevos concejales no han tomado aun posesion de sus cargos por no haber llegado todavia la orden del señor gefe político para ello.

Tenemos entre nosotros muchos pájaros de mal agüero de los que mas influyeron, y algunos que obtuvieron grandes destinos en los últimos alborotos de Barcelona, los cuales se mueven y agitan sin cesar para hacer prosélitos y mejorar la suerte que les ha tocado, demasiado buena atendida la conducta de toda su vida. Acogen en sus banderas á todos los que se les agregan, sean del partido que quieran, y no tienen escrúpulo en aunarse con los carlistas mas furibundos; por esta razon, si lograsen algunas ventajas, les era muy facil recoger aqui mucha gente al pie de la montaña, y no poca de esta ciudad, que es la llave de toda ella, donde se albergan mas de 1,500 indultados de los que pertenecieron á las hordas de don Carlos, y cuando viniesen tropas de Barcelona, tal vez no llegarían á tiempo.

La Milicia nacional no se ha desarmado, y con mucha razon, porque todos los que la componen son personas de arraigo y amantes de nuestra reina. También tenemos una guarnicion de ochenta hombres, insuficiente segun la importancia de la ciudad.

Hace pocos dias que llegó á esta un coronel de artilleria comisionado para conducir á Barcelona todo el parque que hay aqui, que consiste en mas de 2,000 balas de cañon, 100,000 cartuchos de fusil y otros pertrechos.

ESTRANGERO.

Se han recibido noticias de Irlanda que no carecen de interés. En una reunion de la asociacion de Revolucion ha hecho M. O'Connell que la asamblea declare que estaba dispuesta á secundar los esfuerzos de los presbiterianos. En seguida ha trazado la linea de conducta que se propone seguir, y ha manifestado las esperanzas que abriga de que sea admitido un *trill* de error que le proporcionará seis semanas de tiempo para ir á combatir el bill de lord Elliot, contra el cual desea que toda Irlanda alce la voz.

M. O'Connell ha señalado algunos errores cometidos por el vizconde d'Arincourt en el viage que ha publicado, y ha declarado no ser el autor de los versos que se citan como suyos. Soy un escritor prosaico, y nunca he hecho versos.

Las cartas que hemos recibido de Constantinopla con fecha 27 del pasado nos dan algunos detalles sobre las circunstancias que han precedido á la reunion á los ministros de Francia é Inglaterra de la nota por la cual el divan se ha comprometido á no permitir la condenacion á muerte de ningun cristiano que, habiendo abrazado el islamismo, vuelva á su anterior religion.

Esta nota fue desechada en un principio como poco explicita porsir Stratford-Canning, quien insistió en solicitar una antequedencia. Al fin la obtuvo

y S. A. se ha comprometido por sí mismo á cumplir la promesa hecha en la nota, á la cual se han agregado algunas otras seguridades; y modificada y garantida por la espresion del sultan ha sido enviada á la Puerta con orden al Consejo de los ministros y á los ulemas para que se ponga el sello en ella. Posteriormente M. Bourguiney recibió las mismas seguridades de parte de S. A.

Escriben de las fronteras de Turquía con fecha 4:

Continúan la Bulgaria, la Macedonia y la Albania siendo presa de las violencias de los arnautas, pues la Puerta no se cuida de tomar ninguna medida contra ellos. El bajá de Widin permanece en la inaccion, y se cree que en breve será reemplazado. Segun noticias de Nissa, el gefe dervis, Vischzar, es el que mayores estragos causa al país al frente de las hordas albanesas concentradas en un solo punto, compuestas de unos 400 á 500 hombres.

Dicen de Roma:

En la noche del 29 al 30 de marzo dos diligencias han sido atacadas por los salteadores en el camino de Nápoles á Roma, detras de Terraccina. Los viajeros, cuya mayor parte eran alemanes, franceses y holandeses, han sido completamente robados, aunque no han recibido el menor insulto. Una de las diligencias conducia pliegos para el embajador de Francia.

El Parlamento inglés, pasadas las vacaciones de Pascuas, ha vuelto á sus tareas, pero las primeras sesiones nada han ofrecido de notable. La importante cuestion sobre el trabajo de los jóvenes en las fábricas vendrá pronto á dar vida á los debates de la Cámara de los Comunes.

Con fecha 15 escribe al Herald su corresponsal de Lisboa una estensa carta de la cual copiamos el siguiente interesante párrafo:

«Va produciendo sus naturales frutos la deplorable demora en la conclusion de los negocios de Almeida. En mi anterior comunicacion de 13 del próximo pasado manifesté mis recelos de que nuevos azares viniesen á agravar el mal; y con efecto desde entonces han sobrevenido la tentativa de revuelta en la isla de S. Miguel, una de las Azores, felizmente sofocada al manifestarse; nuevas escenas de desorden en Coimbra entre la tropa misma que antes reprimiera el motin de los estudiantes de aquella universidad; y recientemente anteayer otra intencionada por fortuna malograda por la vigilancia del gobierno. En el pueblo de Loures, á tres leguas de distancia de esta capital, se reunieron unos treinta y tantos mancebos montados y armados que el dia ó noche anterior habian salido de aqui con designio de dirigirse á Santarem, punto fuerte á la margen derecha del Tajo, recogiendo en su tránsito otros cómplices concertados de antemano al efecto, y formar allí un nuevo centro de rebelion. El gobierno tuvo noticias unos 15 dias antes de esta trama y la seguia de cerca paso á paso. Precipitose acaso en la ejecucion del arresto de los culpables la autoridad encargada de efectuarlo; porque de haber seguido las instrucciones superiores habrian sido cogidos mayor número de culpables en Villafranca que era el punto de reunion, y en donde los sediciosos contaban con muchos cómplices por ser pueblo en que al parecer prevalecen las malas ideas. El caudillo de esta expedicion revolucionaria era un oficial miguelista. Cuando se vió sorprendido por un piquete de lanceros, asestó una pistola al comandante de estos que debió la vida á la impavidez con que desvió con un golpe de sable la direccion del tiro, al mismo tiempo que disparó uno á quema-ropa á su adversario que quedó mortalmente herido. En este estado entró preso anteayer de mañana con otros siete ú ocho mas, que dentro dos ó tres dias saldrán con otros reos de igual delito cogidos dias antes, destinados á alguno de los presidios de la costa de Africa en ejecucion de un decreto del mes anterior. Veán Vds., pues, fraternalmente unidos al tribuno democrata José Estevan con el miserable instrumento del fanático agente diplomático de don Miguel en Londres, Ribeiro de Saraiva, que en sus correspondencias interceptadas en fines del año pasado á sus correligionarios políticos y á algunas notabilidades del partido setembrista, no oculta sus planes y el fin que se propone en esta *santa liga* de comuniones estrechas y al parecer contrarias: *lanzar fora os Cobrigos e a Princesa do Pará* (doña Maria de la Gloria) é *entronizar D. Miguel*»

El dia 15 continuaba el fuego sobre Almeida, al cual habian contestado con algunos disparos los rebeldes. Por decreto de S. M. se han aplazado las sesiones de las Cortes portuguesas al 23 del próximo mayo.

El Constitucional de París presume que el silencio de M. Reine tendrá por resultado ascender á este teniente de navío al grado de capitán de corbeta, y hacerle nombrar oficial de la legion de honor.

El 16 del presente mes ha sido un dia célebre en Florencia con motivo del casamiento del principe Luitpold de Baviera, hermano menor del rey de Grecia, con una princesa de Toscana.

Dicese que varios miembros de la orden del Toison de Oro, los cuales prestan juramento de propagar la fe católica, tienen el designio de reclamar contra la admision en su seno de Mr. Guizot, protestante.

Otro periódico francés, la Patrie, será puesto en venta próximamente.

Su eminencia el cardenal Pacea que se hallaba gravemente enfermo ha recibido el Santo Viático.

También han llegado noticias de los Estados-Unidos de primeros de abril. La cuestion de Texas seguia preocupando completamente los ánimos.

mos, y los rumores sobre estar ya firmado el tratado de la agregacion de dicha república á la Union americana habian tomado mayor crédito con la llegada á Washington de Mr. Henderson, ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Tejas.

Se han recibido en Nueva Orleans noticias de Méjico hasta 11 de abril. Hablábase mucho á aquella fecha de la publicacion de una nueva ley de aranceles que aliviase los grandes perjuicios que al comercio extranjero causaron las últimas disposiciones sobre aduanas y venta de mercancías dadas por el gobierno de aquella república.

Los diarios ingleses dan noticias de Montevideo que alcanzan hasta últimos de febrero. Parece que las tropas de Rivera habian conseguido algunas ventajas sobre las de su competidor Rosas, y en Montevideo se esperaba á aquel como debiendo venir en socorro de la ciudad sitiada.

La Cámara de los pares, despues de dos discursos pronunciados por el ministro de Justicia y los Cultos y por M. Rossi, votó el 17 el proyecto de ley sobre fondos secretos por una mayoría de 131 votos contra 18. El lunes 22 debió empezar en dicha Cámara el debate sobre la cuestion de la libertad de enseñanza.

La Cámara de diputados aprobó el mismo dia 17 por una mayoría de 219 votos contra 15 el proyecto de ley sobre privilegios de invencion.

A la una, antes de la sesion pública, la Cámara se ha reunido en secciones para examinar el proyecto de ley relativo á la construccion de tres barcos de vapor destinados al servicio del trasporte de la correspondencia entre Calais y Douvres. Estos paquebotes son: le *Courrier* de fuerza de 60 caballos, la *Poste* y la *Estafette* de 50. El gobierno pide 1.662,000 francos para todos los gastos de la construccion.

El viernes 19 ha debido tener lugar la interpelacion de Mr. Billault sobre los asuntos de O'Taiti: los debates habrán sido muy acalorados, pues la oposicion de todos colores y matices preparaba sus fuerzas para esta última batalla parlamentaria en la presente legislatura.

El rey de los franceses salió á pasear por el lado de Saint-Cloud el dia 16 del presente despues de medio dia, escoltado por un destacamento de dragones, dos comisarios de policia y una escuadra de agentes del mismo ramo disfrazados.

El duque de Nemours, acompañado de un numeroso estado mayor, ha pasado revista en el campo de Marte uno de estos últimos dias á la brigada de caballería que forma parte de la guarnicion de París. Se observó que el príncipe llevaba á su lado un oficial superior inglés de gran uniforme.

Se lee en un periódico de Londres: «El anciano Jacobo Stuart, comunmente llamado Jaques-la-Force, ha muerto estos últimos dias á la edad de 116 años, á resulas de una caída».

Se espera que el rey de Hannover llegará á Inglaterra á fines de mayo.

China. El emperador no se halla dispuesto á cumplir en todas sus partes el tratado que los ingleses le han hecho firmar. Parece que las autoridades inglesas estan inquietas por los preparativos que se estan haciendo en lo interior de la China. Los chinos aprecian ya las ventajas de la disciplina europea, compran gran cantidad de armas blancas y de fuego, y es probable que tarde ó temprano el emperador tratara de desquitarse de los ingleses.

Las cartas de Constantinopla del 27 dicen que el embajador de Rusia ha pedido reparacion de los excesos cometidos por las tropas albanesas, y que ha rehusado cumplimentar al sultan hasta haber obtenido la reparacion.

En Blackmoor Park (Inglaterra) se va á edificar una iglesia y un monasterio de nueva planta. El obispo coadjutor de Birmingham ha bendecido últimamente la primera piedra de estas obras, que se hacen á espensas de M. Gaudolf, rico fabricante. El gasto está calculado en 300,000 francos, y el arquitecto encargado de dirigir estos trabajos, piensa darlos concluidos antes de tres años.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa del 21 de abril.

Títulos del 3 por 100 al contado á 36 3/4:	
4 operaciones importantes.....	2.400,000
Idem id. á varias fechas de 35 7/8 á 38 1/2	
con 1 á 1 1/2 de prima: 66 operaciones.....	52.292,000
Idem del 5 por 100 al contado de 21 7/8	
á 22 con 1/2 de p.: dos operaciones....	600,000
Idem id. á varias fechas de 21 7/8 á 23 1/8:	
8 operaciones.....	5.694,000
Cupones no llamados á capitalizar á varias fechas de 31 á 31 1/4: 3 ops.....	2.000,000
Inscripciones de deuda sin interés al contado á 7 1/2: una operacion.....	500,000

Cambios.

Londres á 90 d. 38.	Málaga 1 1/4 daño papel.
París á 90 16 libras 10 p.	Santander 1 1/2 daño.
Alicante 1 1/4 daño dinero.	Santiago 3/4 d.
Barcelona 7/8 daño.	Sevilla 1 1/4 d.
Bilbao 1 1/4 daño p.	Valencia 1 1/4 daño.
Cádiz 1 5/8 d. papel.	Zaragoza 7/8 á 1 d.
Coruña 1 1/4 daño.	Descuento de letras al 6
Granada 1 1/2 daño.	por 100 al año

MERCADO.

Pan á 8, 9 y 11 ctos.	Vino á 8, 10 y 12
Aceite de 54 á 56 rs. ar.	Judías de 6
Algarrobas á 20 rs. f.	
Trigo de 38 1/2 á 41	

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DEL DIA.

S. MARCOS EVANGELISTA Y S. ANTONIO OBISPO.

Tambien se hace mencio de S. Esteban, obispo de Antioquia; S. Agatopodis, S. Phiton, S. Erminio, obispo y confesor; y los santos mártires de Siracusa, Ebedio, Hermógenes y Calixto.

CULTO DIVINO.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de S. Marcos donde se celebra a su titular con misa solemne y panegirico. Por la tarde a las cinco, Completas y el acto de la reserva de S. D. M.

En S. Lorenzo, S. Pedro y S. Isidro, se hará la renovacion de formas acostumbadas.

En la iglesia de S. Antonio del Prado, será el sexto dia de novena a la pastora, haciendo la fiesta una especial devota. Predicará don Antonio Roselló, y por la tarde a las cuatro y media, don Joaquin Garcia Corral.

En la parroquia de Santiago se da fin al novenario de la beata Maria Ana de Jesus, a devocion de una señora devota de la santísima: predicará por mañana y tarde don Joaquin Miranda.

En las religiosas de don Juan Alarcon, tambien termina dicha novena y costea la funcion la capilla de musica asistente a esta iglesia. Será orador don Domingo Manjon, y por la tarde a las cinco completas y una afectuosa reserva.

En las Calatravas será el dia sexto de la del Patrocinio de S. José a las cuatro y media de la tarde, en que predicará el referido señor Roselló.

En las parroquias y conventos se cantará la letania mayor de los santos y demás preces de costumbre en este dia a las ocho de la mañana.

En la capilla Real misa a música, como dia de segunda clase que es.

Nota. La misa y oficio divino de este dia es en honor del Santo de hoy, a quien la Iglesia celebra con rito doble de segunda clase y ornamento encarnado.

AVISOS OFICIALES.

Citaciones y Emplazamientos.

Por providencia del señor juez don José Maria Montemayor, y escribano D. José Rodriguez del Castillo, se cita por tercero y último edicto, y término de nueve dias, a Juan de Oliva Isidro, fugado del presidio de Valladolid, para que se presente en cualquiera de las cárceles de esta capital.

—Por segunda vez, y término de 20 dias, se cita a todas las personas que se crean con derecho a los bienes que constituyen la dotacion de la capellanía fundada por el licenciado D. Francisco Mozo de la Vega para que en dicho término se presenten ante el señor juez D. Benito Serrano y Aliaga y escribano D. Juan Garcia de Lamadrid a deducirle.

—En virtud de providencia del señor juez D. Juan Fiol, y escribano D. Domingo Bande, se cita a todos los que se crean con derecho a varios créditos contra el Estado, estraviados durante las circunstancias políticas ocurridas en la ciudad de Barcelona a fines del año último, para que dentro del término de 30 dias se presenten a deducirle ante dichos señores.

—Por término de tres dias se cita a Antonio Garcia, casado con Rosalia Ruiz, para que se presente en la audiencia del señor juez D. Miguel Maria Duran, en el piso bajo de la Territorial, a fin de hacerle saber una providencia a virtud de exhorto del juzgado de Granada.

Venta de bienes nacionales.

En virtud de señalamiento hecho por los señores intendentes de las provincias que a continuacion se expresan, se ha de proceder el dia 27 del actual por el señor juez D. Juan Fiol, y escribano D. Luis de la Morena, de doce a una, a la doble subasta de varias fincas nacionales en las de la Coruña, Gerona, Lérida, Toledo, Córdoba y Tarragona.

AGENDA.

Diligencias generales.

En hoy: la de Valencia de tres a cuatro, la de Bayona de tres a cuatro, la de Sevilla de tres a cuatro.

siete a ocho de la mañana, la de Valladolid de dos a cuatro de la tarde, la de Zaragoza de tres a cinco de la misma.

Salen mañana: la de Bayona a las seis de la mañana, la de Sevilla a las doce del dia, la de Zaragoza a las cuatro de la mañana, una silla-correo para Sevilla conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Idem Peninsulares.

Entran hoy: la de Guadalajara a las doce del dia, la de Toledo sin hora fija. Sale mañana: la de Guadalajara a las doce del dia.

La silla-correo de la Mala entra todos los dias a las diez de la noche y sale igualmente a la una de la madrugada conduciendo correspondencia y pasajeros.

La silla-correo de Aragon sale hoy a la una de la madrugada y entra mañana a las diez de la noche: conduce correspondencia y pasajeros.

VENTAS Y COMPRAS.

Gran rebaja en los precios de los sombreros en la fabrica de la calle de Atocha, número 40, esquina a la plazuela de Anton Martin:

Los de 40 a 32 rs.

Los de 50 a 40 id.

Los de 64 y 60 a 50 id.

Tambien se hacen impenetrables a la pomada y al sudor con el aumento de 6 rs. en los precios.

Los sombreros que se anuncian a tan bajos precios, son todos de última moda, impermeables y bien concluidos, al estilo del dia y con todos los adelantos del arte. (686=1)

Nuevo charol impermeable

Por M. Ulman, produciendo unos efectos sin igual é importantes para la salud. Con dicho betun se puede poner el pie dentro del agua, y queda la bota con el mismo negro y brillo que antes, pues no produciendo los efectos que se ofrece dicho charol, tendrán derecho a devolverlo: los pomos para seis meses se espenderán al precio de 16 rs. El único depósito existe en casa de los señores Miró y Fournié, calle de Carretas, núm. 31, cuarto principal. Se advierte que el inventor de dicho charol acaba de darle el último grado de perfeccion. (696=1)

El Sr. Ulman hace saber que el solo depósito de los cueros químicos y clásicos para vaciar las nabajas de afeitador y toda clase de instrumentos de cirugía, cuyo mérito está reconocido en esta corte y en las principales ciudades de España, existe en casa de los Sres. Miró y Fournié, calle de Carretas, núm. 31, cuarto principal. (697=1)

En la posada de los Huecos, calle de la Concepcion Gerónima, se halla el Carruaje de Damas Porrero, cosario de Benabente, el que admite asientos y arrobos para dicho punto, ó para la carretera de Galicia, León ó Asturias. (703=2)

En el taller de coches, calle de Leganitos, número 15, se halla de venta una tartana colgada sobre muelles y corriente de todo para poder servir en el momento: la caja es de figura de berlina, con sus asientos al viario y al testero. Para verla y tratar de ajuste se acudirá al dueño de dicho taller. (692=1)

BOLETIN BIBLIOGRAFICO

Reflexiones políticas sobre nuestra situacion, por D. Camilo Alonso Valdespino, del colegio de abogados de esta Corte: un folleto en 8.º dos reales.

Para dar una idea del interés de esta obra entre los españoles que estan amenazados de ver resueltas en pro ó en contra las vitales cuestiones que en ella se agitan y mas afectan su modo de pensar, ponemos a continuacion el indice de sus materias.

Reflexion 1.ª—¿Nuestro trono está sin prestigio?—2.ª—¿Es posible restituir al trono su antiguo esplendor?—3.ª—¿Es necesario el trono a la conservacion de la nacion española?—4.ª—¿La Constitución que rige es una ley durable?—5.ª—¿El pueblo español goza al presente del derecho de soberanía que

le supone la Constitucion?—6.ª—¿Puede en España realizarse la expresion de la voluntad nacional?—7.ª—¿Deben ser las riquezas ó los hombres la base de nuestra sociedad?—8.ª—¿Pende la felicidad de España de la mejora de su código político?—9.ª—Si el pueblo español, insistiendo en reelegir diputados que creyesen útil la deposicion de un mal rey, hallase oposicion a sus deseos en los servidores del trono, ¿tendria derecho a usar de la fuerza y espulsarlo?—10.ª—¿Los militares deben tener opinion política?—11 En el caso próximo de dar esposo a la Reina Doña Isabel II, ¿será conveniente a la nacion que el principe elegido sea extranjero?—12 En buenos principios liberales ¿es aplicable la pena de muerte por crímenes políticos?—Discurso final.

Se vende en la libreria de la Union Comercial, calle del Carmen, número 9. (3)

El Buen Sentido por Olbach, un tomo en 8.º pasta, 8 rs. Parra, Historia de España, un tomo en 8.º, 6 rs. Guerrilla de infanteria con láminas, un tomo en 8.º, 6 rs. Galatea de Cervantes, con láminas, dos tomos en 8.º, 10 rs. Contes des fees, par Duminil, con láminas, 4 tomos en 8.º, 14 rs. Telemaco en francés y castellano, 2 tomos en 8.º, 30 rs. El Bernardo, poema en verso heroico, 3 tomos en 8.º, 30 rs. Hekei, de fortificacion, con láminas, un tomo en 8.º, 12 rs. Obras dramáticas de Figaro, 2 tomos en 8.º, 12 rs. Geografia del padre Flores, con láminas, un tomo en 8.º, 6 rs. Amores mitológicos y de flores y plantas, un tomo en 8.º, 12 rs. Historia de Ciro etc., un tomo en 8.º, 8 rs. Sucesos memorables del mundo, 2 tomos en 8.º, 8 rs. Leoncio y Clemencia, 2 tomos en 8.º, 8 rs. Sedeño, Jerusalem libertada, en verso, 2 tomos en 8.º, 14 rs. Gil Blas de Santillana, 4 tomos en 8.º, 28 rs. Quijote de la Mancha, con láminas, 4 tomos en 8.º 32 rs. (679)



Libros que con otros muchos se venden en comision en la Union Comercial, calle del Carmen número 9, donde está de manifiesto la lista de todos ellos.

Garibay historia de España, 1 tomo suelto en folio, 8 rs. Fisiologia de Magendie, 3 tomos en 4.º, 35 rs. Monarquía hebrea, con láminas, 2 tomos en 4.º, 18 rs. Antigüedad de los párrocos, 1 tomo en 4.º, 6 rs. Vida de Sta. Teresa, en verso, 1 tomo en 4.º, 12 rs. Historia de Málaga, 1 tomo en 4.º, 8 rs. Dictionaire des auteurs clasiques, 20 tomos en 4.º, 200 rs. Tratado de Cas-

trometacion, con láminas, en 4.º, 10 rs. Lecciones de Química, 4 tomos en 4.º, 16 rs. Arte de Archivos, 1 tomo en 4.º, 6 rs. Números del Ateneo, 1 tomo en 4.º, 6 rs. Viajes de Sondergront, 1 tomo en 4.º, 6 rs. Descripcion de Chile, 1 tomo en 4.º, 10 rs. Diccionario de heregias y cismas, 2 tomos en 4.º, 24 rs. Duhamet de árboles, 1 tomo en 4.º, 8 rs. Mendoza guerra de Granada, 1 tomo en 8.º, 8 rs. Revoluciones de Portugal, 1 tomo en 8.º, 6 reales. Espíritu de los mejores diarios científicos de Europa, 10 tomos en 4.º, 160 rs. Richard de Botánica en castellano, 2 tomos en 4.º, 30 rs. Anales de la virtud, 2 tomos en 8.º, 12 rs. Compendio de farmacología, por Carrasco, 2 tomos en 8.º, 18 rs. Oraciones de Ciceron, latin y castellano, 2 tomos en 8.º, 10 rs. Muger feliz, 3 tomos en 8.º, 14 reales. Manual de anatomia descriptiva, 2 tomos en 8.º, 20 rs. Beatifications et canonizations, 1 tomo en 8.º, 6 rs. (630)

Sigue la lista de libros

que se venden en comision en la Union Comercial, calle del Carmen, número 9, donde está de manifiesto la de todos ellos.

A CUATRO REALES TOMO.

Reglamento de masitas y vestuario, 1 en folio; Púrpura antigua, 1 en 4.º; Disertacion sobre letanias, 1 en 4.º; Atlas de química de Libes, 1 en 4.º; Historia de los Diezmos, 1 en 4.º; Guia de Filipinas, 1 en 4.º; Medicina de le Roy, 1 en 8.º; Poema de la Higiene, 1 en 8.º; De la Potestad Pontificia, 1 en 8.º; Pensamientos militares de Calzada, 1 en 8.º; Diez y seis números del Trueno y Centella, 1 en 8.º; Ordenanzas militares de 1744, 1 en 8.º; Arte de amar de Ovidio, 1 en 16.º; Epocas de la vida, 1 en 16.º; Herman y Dorotea, 1 en 8.º; Valeria y Beaumanoir, 1 en 12.º; Epicúreo, 1 en 12.º; Castillo de Marteau, 1 en 16.º; Tartaros en Silesia, 1 en 16.º; Amelia y Teófilo, 1 en 16.º; Kar-Osman, 1 en 16.º; Guia de la grandeza española, 1 en 12.º; Viajador sensible, 1 en 12.º; Pastoras de Mudian, 1 en 8.º (687)

Breve Instruccion sobre

los sacramentos de la penitencia y comunión, seguida de un examen de conciencia para uso de los niños, por D. Miguel Martinez y Sanz, capellan predicador y penitenciario de la bóveda de S. Ginés de esta corte. Un librito de 32 páginas a real, 10 rs. docena y 60 el ciento, en la libreria de la Union Comercial, calle del Carmen, núm. 9.

BIBLIOTECA CONTINUA.

PRECIOSA COLECCION DE OBRAS ESCOGIDAS.

Bajo este título la UNION COMERCIAL acaba de publicar una serie inte resantísima de tomos en 12.º con cubiertas de color impresas y compuestos de tres clases de obras. La primera comprende no mas que novelas y obras recreativas; la segunda, obras instructivas y científicas, y la tercera obras piadosas ó de religion.

Se vende cada obra suelta a los precios señalados en el catálogo que se remitirá gratis.

A los que tomaren toda la coleccion en rústica, cuyo precio asciende a 200 rs., se les concederá el 25 por 400 de rebaja, y por consiguiente no tendrán que pagar sino 150 rs.

La misma coleccion completa y encuadernada en 25 tomos a la holandesa fina, incluida la rebaja del 25 por 100, 240 rs.

La misma en los mismos 25 tomos lujosamente encuadernados en seda con ruedas y cortes dorados, 340 rs.

Galeria Topográfica.

Se manifiesta todos los dias desde las siete a las seis de la tarde con 23 brillantes vistas, entre ellas el monumento de la catedral de Toledo, y el sepulcro de Jesucristo copiado del original en Jerusalem. (633)

ESPECTACULOS.

Teatro del Principe.

A las ocho de la noche: *El Marido Soltero*, pieza en un acto. Intermedio de baile. La comedia nueva en verso, original de uno de nuestros primeros poetas dramáticos, titulada *Don Trifon*, terminando el espectáculo con baile nacional.

Nota. El sábado 27 se pondrá en escena en celebridad del cumpleaños de S. M. Doña Maria Cristina de Borbon el acreditado drama histórico, ori-

ginal de D. Mariano Roca de Togores, en cinco actos, titulado *Doña Maria de Molina*.

Otra. Hoy no hay funcion en el teatro de la Cruz. Mañana se volverá a poner en escena en este teatro la grande ópera, en cinco actos, titulada *La Mula de Pórtici*.

Se dispone para ejecutarse a la mayor brevedad el drama nuevo, original, compuesto por uno de los primeros escritores dramáticos, en tres actos y en verso, titulado *La Copa de marfil*.

Del Circo.

A las ocho de la noche: *Roberto de Vereux*, ópera seria en tres actos.

Editor responsable, GABRIEL SARDINERO

MADRID: IMPRENTA DE LAYERNE Y C.ª